



NACIONES UNIDAS

OCT 0 1980

ASAMBLEA  
GENERALDistr.  
GENERALA/C.5/35/35  
24 octubre 1980  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo quinto período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Tema 91 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1980-1981

Locales de las Naciones Unidas en Nairobi

Informe del Secretario General

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 32/208 de la Asamblea General, el Secretario General presenta el informe anual, correspondiente a 1980, sobre la situación del proyecto de construcción de los locales de las Naciones Unidas en Nairobi. En el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, el Secretario General presentó un informe 1/ sobre la marcha de los trabajos relativos al proyecto básico de los locales de las Naciones Unidas en Nairobi, autorizado por la Asamblea General en su trigésimo segundo período de sesiones 2/ y sobre las obras de construcción adicionales necesarias para la sede del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH). El Secretario General indicó en su informe que las ofertas relativas a la construcción principal se recibirían en enero de 1980 y que se preveía que la construcción comenzara muy poco después, una vez finalizados los trabajos preliminares en los terrenos.

2. Las ofertas se recibieron el 31 de enero de 1980. El 17 de junio de 1980, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) decidió rechazarlas todas, basándose en "los intereses de la Organización", a fin de asegurar que los recursos de las Naciones Unidas se gastasen de la manera más económica posible. Con la asistencia de los consultores contratados por las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo ha examinado las zonas autorizadas para los diversos componentes de las construcciones principales y recomienda que se aprueben unas obras más modestas que no menoscaben la eficiencia del nuevo edificio. En la adición al presente informe, el Director Ejecutivo señala que el costo total

1/ A/C.5/34/43.

2/ Resolución 32/208 de la Asamblea General.

de los nuevos planos propuestos se calcula en 216.600.000 chelines kenianos 3/ (inclusive los gastos ya efectuados o que se deban efectuar), frente a los 254.944.000 chelines kenianos 4/ autorizados para el proyecto inicial.

3. El Secretario General apoya el informe presentado por el Director Ejecutivo del PNUMA (A/C.5/35/35/Add.1) y confía en que la Asamblea General prestará la máxima atención a las propuestas contenidas en él.

-----

---

3/ Equivalentes a 29.549.800 dólares de los EE.UU. al tipo de cambio operacional actual de 7,33 chelines por dólar.

4/ Equivalentes a 34.780.900 dólares de los EE.UU. al tipo de cambio operacional actual.